

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35420** BARCELONA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 483/2018. Sección: B.

NIG: 0801947420188005028.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso: 15 de junio de 2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: LLAR INFANTS EL PETIT GEGANT, S.L., con CIF B63923700, con domicilio en calle Alcalde Martínez Ecija, 39, escalera izquierda, 2.º 2.<sup>a</sup>, 08917 – Badalona.

Barcelona, 15 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180043802-1